



Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA

Dirección, Centro o Unidad Académica: Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)

Área que convoca: UPIBI y Comunidad Estudiantil

Áreas participantes: UPGPG, Dirección de UPIBI y Comunidad Estudiantil

Fecha: 17 de junio de 2025 Reunión No.: 017

| Respuesta al Pliego Petitorio |                               |               |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| No.                           | Temas a tratar                | Tiempo (min.) |
| 1                             | Presentación                  | 3             |
| 2                             | Mesa de Perspectiva de Género | 120           |
| 3                             | Asuntos Generales             | 20            |

| ACUERDOS DE LA REUNIÓN |   |   |   |
|------------------------|---|---|---|
| No. de acuerdo         | Acuerdo   | Responsable (s)   | Fecha compromiso  |
| 1                      | Las estudiantes retroalimentarán respecto a los temas prioritarios para el Plan de Trabajo de acciones de Sensibilización en materia de denuncia. Misma que la Dirección de UPIBI hará llegar a la UPGPG.   | Dirección Estudiantes UPIBI                                       | 17 de junio de 2025<br>23:59 hrs  |
| 2                      | Una vez recibida la retroalimentación, la UPGPG presentará el Plan de Trabajo a la Dirección de UPIBI para las acciones de sensibilización.   | UPGPG   | 20 de junio de 2025<br>18:00 hrs  |
| 3                      | Se entregará el Plan de Trabajo para el módulo de atención a denuncias y el lactario.   | Dirección UPIBI   | 20 de junio de 2025<br>18:00 hrs  |
| 4                      | Se renviará a las Estudiantes la liga con la información correspondiente al cumplimiento del acuerdo 3 de la mesa del 13 de mayo de 2025.   | Dirección UPIBI   | 17 de junio de 2025<br>23:59 hrs  |
| 5                      | Se realizará una reunión para establecer el plan e iniciar los trabajos para el protocolo interno de acompañamiento para las denuncias en materia de violencia de género. (Se considerará que sean reuniones trimestrales y con duración de 90 minutos) | UPGPG<br>Dirección Estudiantes UPIBI<br>Colectiva Cristal Violeta | 20 de junio de 2025<br>18:00 hrs las estudiantes envían a Dirección la propuesta de fecha para la primer reunión.                                     |
| 6                      | Se llevará a cabo una reunión con los titulares de las direcciones de UPGPG, UPIBI y UPIITA para que se establezcan mecanismos coordinados para la atención de denuncias en materia de violencia de género.   | UPGPG<br>Dirección UPIBI  | 17 de junio de 2025<br>23:59 hrs se envía correo de invitación a Direcciones UPIBI y UPIITA<br>27 de junio de 2025<br>18:00 hrs se dará a conocer los |

Comunidad UPIBI



**Minuta de Trabajo de Reuniones**

INFORMACIÓN SO...

|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
|    |   |   | avances de la reunión a las estudiantes   |
| 7  | Las respuestas otorgadas por la UPGPG y la Dirección de UPIBI en los numerales 7.1.1.3 y 7.4.2 del escrito de fecha 31 de marzo de 2025, se consideran satisfactorias.  | UPGPG<br>Dirección UPIBI<br>Estudiantes UPIBI | En los términos de las respuestas otorgadas por la Dirección el 13 de mayo de 2025. |
| 8  | Se establecerán lazos con las instituciones que sea posible para brindar atención psicológica a las víctimas de violencia de género. (Con esto se atiende lo relativo al numeral 7.3.2 del escrito de fecha 31 de marzo de 2025.)   | UPGPG   | 27 de junio de 2025<br>18:00 hrs para informar los avances al respecto              |
| 9  | Se atenderá en términos de lo establecido en el Protocolo Institucional las denuncias de violencia de género, sin embargo, si las estudiantes reciben alguna información relacionada a la falta de atención al proceso podrán reportarla y/o solicitar el estatus en el correo: <a href="mailto:denunciasegura@ipn.mx">denunciasegura@ipn.mx</a> . (Con esto se atiende lo relativo al numeral 7.3.2 del escrito de fecha 31 de marzo de 2025.) | UPGPG   | Cada que sea necesario y de manera permanente.                                      |
| 10 | Se dará a conocer la estrategia a implementar para garantizar la permanencia de integrantes de la Red de Género en el espacio asignado para realizar sus actividades en un horario extendido que permita atender a la comunidad la mayor parte del día.   | UPGPG<br>Dirección UPIBI                      | 20 de junio de 2025<br>18:00 hrs  |
| 11 | Se dará cabal cumplimiento al contenido de la convocatoria para la elección de las personas que integran la Red de Género de la UPIBI.  | UPGPG<br>Dirección UPIBI                      | Una vez iniciado el proceso de convocatoria y de manera permanente.                 |
| 12 | Las estudiantes analizarán la contrapropuesta a la convocatoria para la elección de integrantes de la red de género de la UPIBI que recibieron por parte de la Dirección el día de hoy y harán llegar sus comentarios.  | Estudiantes UPIBI                             | 20 de junio de 2025<br>23:59 hrs  |

Comunidad UPIBI

**PRÓXIMA REUNIÓN**

|        |                     |       |       |
|--------|---------------------|-------|-------|
| Fecha: | 17 de junio de 2025 | Sede: | UPIBI |
|--------|---------------------|-------|-------|

**RELATORÍA DE LA REUNIÓN**

La respuesta otorgada en el numeral 7.1.1.3 se considera satisfactoria.

7.3.2 Se señala la necesidad de reforzar la atención en tiempo y forma conforme al protocolo institucional en materia de violencia de género.

La respuesta otorgada en el numeral 7.4.2 se considera satisfactoria.

7.4.3 Se externó por parte de las estudiantes

**Asuntos Generales**



Comunidad UP1B1



SECRETARÍA  
ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL SUPERIOR

SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS  
ISO 21001:2018



### Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

Las estudiantes manifiestan que solo se abrieron dos grupos de seguridad e higiene y de impacto ambiental a cargo de una sola docente para la carrera de ingeniería ambiental por lo que requieren saber la causa y en todo caso si se pueden abrir más. La Subdirectora Académica aclaró el proceso realizado con la comisión de estudiantes de dicha carrera, así como la encuesta y antecedentes considerados para esa estructura, adicionando que la docente electa fue la que la academia refirió como la persona capacitada para tales efectos.